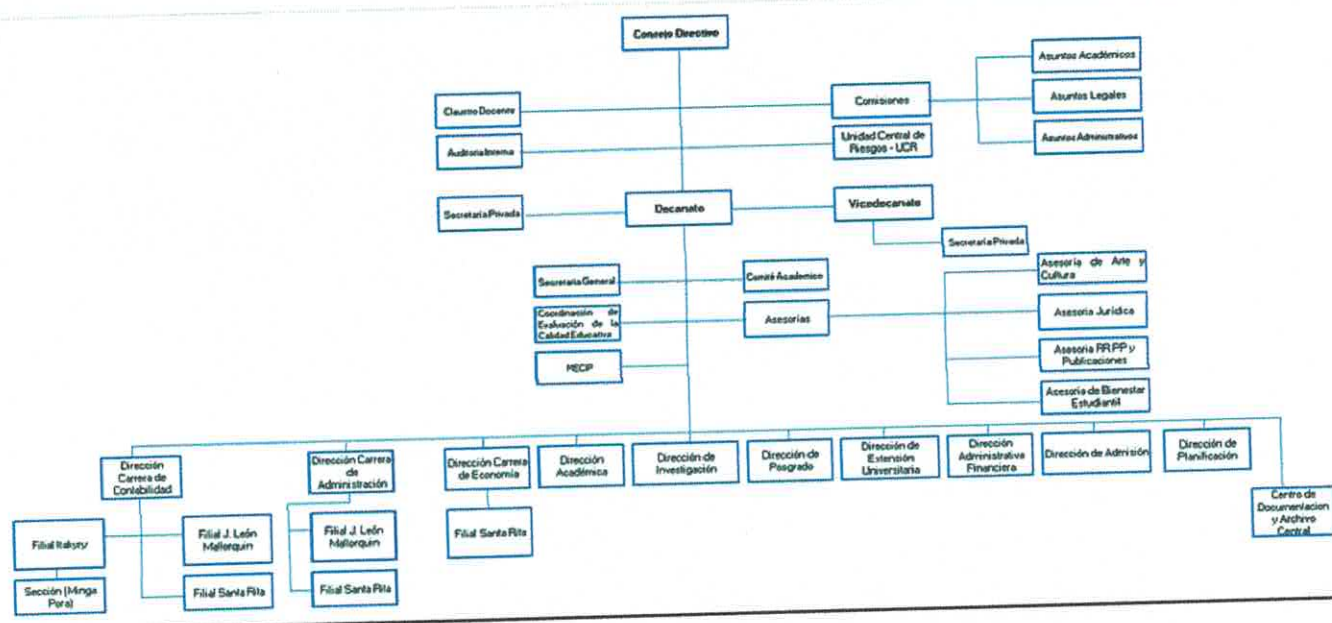




II.2 El gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas.

El gobierno de la Facultad está establecido en la Ley 250/93 y será ejercido por:

- El Consejo Directivo; y
- El Decano.

II.3 Misión

Formar profesionales competentes e íntegros que satisfacen las necesidades de la sociedad, a través de la enseñanza, la investigación científica y la proyección social; en un ambiente de armonía laboral y promoviendo el desarrollo sustentable.

II.4 Visión

“Desarrollar y difundir Conocimientos Sustentables con Responsabilidad Social”